

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Extremadura	Centro Universitario Santa Ana	06005275	
	Facultad de Educación	06005305	
	Facultad de Formación del Profesorado	10006508	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Educación Primaria		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Extremadura			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	17133942T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	17133942T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Luis Gurría Gascón	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	17133942T		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	630675097
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicecoor@unex.es	Cáceres	927257019	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cáceres, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés

Mención en Educación Física

Mención en Pedagogía Terapéutica

Mención en Audición y Lenguaje

Mención en Educación Musical

Mención en Teología Católica y su Pedagogía

Mención en Lenguas Extranjeras: Francés

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza primaria	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria

RESOLUCIÓN Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

NORMA Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	48
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	102	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés	42.
Mención en Educación Física	42.
Mención en Pedagogía Terapéutica	42.
Mención en Audición y Lenguaje	42.
Mención en Educación Musical	42.
Mención en Teología Católica y su Pedagogía	42.

Mención en Lenguas Extranjeras: Francés	42.
---	-----

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
06005275	Centro Universitario Santa Ana
06005305	Facultad de Educación
10006508	Facultad de Formación del Profesorado

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
340	340	340
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
280	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro Universitario Santa Ana

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Formación del Profesorado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
255	255	255
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
210	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	72.0
RESTO DE AÑOS	6.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CG6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
CE15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
CE58 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
CE59 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.
CE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
CE60 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).
CE61 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE63 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE64 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE66 - Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
CE67 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
CE68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
CE9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.
CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
CE2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CE21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
CE23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.
CE25 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
CE26 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
CE27 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
CE28 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
CE29 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
CE30 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (Ciencias Experimentales).
CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).
CE38 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
CE39 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.
CE4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
CE40 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
CE41 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CE57 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
CE42 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Matemáticas).
CE43 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CE44 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
CE45 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
CE46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
CE48 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
CE49 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
CE50 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE51 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
CE52 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).
CE53 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CE54 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
CE55 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
CE56 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación musical, plástica y visual).
CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Así, puede ingresarse por las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

Artículo 2 RD 1892/2008. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado:

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente.

Artículo 3 RD 1892/2008:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente:

Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psicoafectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.

Modalidad bilingüe (castellano - inglés):

El acceso a esta modalidad del Grado en Educación Primaria se realiza a través de la preinscripción habitual y es aconsejable tener un aceptable nivel de inglés hablado y escrito avalado por los siguientes criterios:

- Alumnado que procedan de secciones bilingües de bachillerato.
- El alumnado debe poseer un nivel B1 de inglés aceptado por el Vicerrectorado pertinente.
- Alumnado con perfil internacional.

Para que se imparta la modalidad bilingüe se exige un mínimo de 40 estudiantes, siendo 70 el número máximo de matriculados en dicha modalidad. Así, de las 210 plazas de nuevo ingreso del título, 140 se destinarán a la modalidad no bilingüe y 70 a la bilingüe, no acumulándose las plazas sin cubrir a la otra modalidad.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el Programa Valor Añadido, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Grupo modalidad bilingüe (español e inglés)

-Jornadas de orientación dirigidas al alumnado de primer curso de esta modalidad.

-Para el grupo de esta modalidad se llevarán a cabo actividades de tutela, apoyo, adaptación y progreso del alumnado.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.

b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.

2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad *¿de Centro o de Título¿*, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solida-

rias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	36
--------------------	----

A) DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN - Modalidad de las enseñanzas en la que se impartirá el curso A distancia - **Número de plazas ofertadas para el curso** El número de plazas ofertadas será para 120 alumnos (tres grupos de 40 alumnos cada uno de los centros: Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana). - **Normativa de permanencia** La normativa de permanencia para el curso de adaptación es la misma que para el resto de estudiantes. <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/1300/10060087.pdf> - **Créditos totales del curso de adaptación** El curso de adaptación se configura con un total de 36 créditos: 5 asignaturas (6 créditos) y Trabajo Fin de Grado (6 créditos). - **Centro donde se impartirá el curso** Facultad de Formación del Profesorado (Campus de Cáceres) Facultad de Educación (Campus de Badajoz) Centro Universitario Santa Ana **B) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN** El curso de adaptación del Grado de Educación Primaria de la Universidad de Extremadura, no será una mera transposición de asignaturas del Grado, sino que establece la creación de asignaturas específicas adaptadas a las necesidades de actualización de los diplomados. Estas asignaturas contemplan competencias transversales, generales y específicas del Grado de Maestro Educación Primaria y han sido seleccionadas por su carácter innovador y por satisfacer los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior. Entre las ventajas de optar a través del «curso de adaptación» al título de Grado por parte de los diplomados, se encuentra la posibilidad posterior de acceder a másteres, así como los méritos que, a efectos académicos y profesionales, reconozcan instituciones y organismos públicos o privados por el título europeo. **C) ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES - Perfil de ingreso** El perfil de ingreso es el de Diplomados en Educación Primaria (Planes 1992 y 1998), Diplomados en Educación Física, Diplomados en Lenguas Extranjeras y Diplomados en Educación Musical (Planes de 1992 y 1998), así como los Diplomados en Audición y Lenguaje y los Diplomados en Educación Especial (Planes de 1992 y 1998). - **Admisión de estudiantes** La admisión de estudiantes se priorizará en función de los siguientes criterios selectivos:

- Nota media del expediente académico correspondiente al título desde el que se ingresa en el curso de adaptación.
- Acreditación oficial del dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación N.º R (98) 6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000. Se acreditará en el momento de la certificación del título.

La admisión de estudiantes estará regulada por un Órgano de Admisión que se encargará de la aplicación de valoración de los méritos presentados. Este Órgano estará compuesto por:

- Decano o persona en quien delegue, que será a su vez el coordinador del Órgano.
- Coordinador de la Comisión de Calidad del título o persona en quien delegue.
- Un representante del Personal del PAS.
- Un representante del Consejo de Alumnos.

- **Transferencia y Reconocimiento de Créditos** Se aplicará la regulación establecida en los RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, y en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX, aprobada el 22 de febrero de 2012. **D) COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS** En la siguiente tabla se recogen las asignaturas troncales comunes a todas las Diplomaturas de maestros y sus descriptores. Todas ellas se vinculan con las competencias generales del nuevo Grado de Maestro en Educación Primaria para definir cuáles se consideran total (o parcialmente) adquiridas en las Diplomaturas.

Asignaturas Troncales comunes en las Diplomaturas de Maestros (Plan 1998)		
Denominación	Descripción	Competencias Generales del Grado de Maestro en Ed. Primaria vinculadas al antiguo título y ya adquiridas (no incorporadas al Curso de Adaptación)
Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación	Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
Didáctica General	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de curricula: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios

	de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
Organización del Centro Escolar	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El Centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horario y actividades. El Centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis y experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a Centros de Educación Infantil.	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación (<i>parcialmente desarrollada, requiere actualización</i>)
Psicología de la Educación y del Desarrollo en la Edad Escolar	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos educativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo. Desarrollo y adquisición del lenguaje. Desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional.	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 años en el contexto familiar, social y escolar. Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
Practicum I y Practicum II	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo. Las prácticas deberían proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones, así como de la Comunidad Educativa.	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

ESTRUCTURA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN El estudiante realizará el curso de adaptación concreto, con asignaturas específicas, en función de la especialidad de acceso, como se indica a continuación:

DIPLOMADOS EN LENGUAS EXTRANJERAS
Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales para la enseñanza de las lenguas extranjeras.
Diferencias individuales y Educación en lenguas extranjeras.
Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua
DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA
Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales en Educación Física.
Diferencias individuales y Educación en Educación Física.
Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua.
DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN MUSICAL
Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales en Educación Musical.
Diferencias individuales y Educación en Educación Musical.
Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua.
MAESTROS ESPECIALIDAD DE EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales en Educación Especial.
Diferencias individuales y Educación para la Educación Especial.
Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua.
Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.
MAESTROS ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales en Audición y Lenguaje.

Diferencias individuales y Educación en Audición y Lenguaje.

Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua.

Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.

DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Tecnología educativa para la Enseñanza Primaria: medios y recursos digitales.

Diferencias individuales y Educación.

Metodologías educativas innovadoras en Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua.

Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas.

Actividades formativas

Número	Denominación
1	Individual. Estudio personal. Trabajos académicos. Tutorías personales.
2	Grupo pequeño. Trabajos académicos. Tutorías grupales.
3	Gran grupo Realización de exámenes/pruebas escritas de evaluación.

Metodologías docentes

Número	Denominación
1	Tutorías académicas (Foros, chats). Además de resolver dudas, prestarán ayuda pedagógica, y permitirán el seguimiento de actividades, también servirán para orientar la elaboración de trabajos didácticos y aconsejar en el uso de recursos bibliográficos e informáticos.
2	Actividades Individuales o en pequeños grupos. Actividad no presencial de aprendizaje del estudiante destinado a la elaboración de trabajos monográficos que integren el aprendizaje conceptual e instrumental, estrategias de búsqueda y síntesis de la información. Estudio de la materia impartida y la consulta de fuentes bibliográficas para las pruebas de evaluación. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos, deberán realizar los alumnos.
3	Tutorías de seguimiento a través de Campus Virtual Seguimiento del trabajo del alumnado. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual o en grupo.

Sistemas de evaluación

Número	Denominación
1	Evaluación continua (1): actividades evaluables durante el desarrollo de la asignatura, enviadas a través del aula habilitada en el campus virtual de la UEX
2	Evaluación continua (2): prueba escrita presencial consistente en la realización de un examen teórico/práctico sobre conocimientos de la disciplina

Asignaturas del Curso de Adaptación A) Asignaturas comunes

Denominación	Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de la Lengua				
ECTS	6				
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre				
Lenguas en las que se imparte	Español				
Competencias de la materia	COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 COMPETENCIAS GENERALES: CG1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE7, CE17, CE48, CE52				
Resultados de aprendizaje de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Conoce experiencias innovadoras para la enseñanza y aprendizaje de la Lengua que están sustentadas por la investigación educativa. Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular del área de Lengua para promover las competencias específicas en alumnado de Educación Primaria. 				
Contenidos de la materia	Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua. La narración actual para niños. El lenguaje poético y la infancia. El teatro infantil: rasgos peculiares. La animación a la lectura.				
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:					
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CG1 CE7, CE17, CE48, CE52

2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CG1 CE7, CE17, CE48, CE52
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CG1 CE7, CE17, CE48, CE52

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Metodologías educativas innovadoras para el aprendizaje de las Matemáticas
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG10	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17, CE42	
Resultados de aprendizaje de la materia	
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce experiencias innovadoras para la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas que están sustentadas por la investigación educativa. Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular del área de Matemáticas para promover las competencias específicas en alumnado de Educación Primaria.
Contenidos de la materia	
	Análisis de las concepciones sobre las Matemáticas y su enseñanza-aprendizaje. Historia de las Matemáticas como recurso didáctico. Creatividad y resolución de problemas (aritmética, geometría y estadística). Medios y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las Matemáticas.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE42
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE42
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE42

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Metodologías educativas innovadoras en conocimiento del medio natural, social y cultural.
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG10	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17, CE27, CE30, CE37	
Resultados de aprendizaje de la materia	
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce experiencias innovadoras para la enseñanza y aprendizaje del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural que están sustentadas por la investigación educativa. Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural para promover las competencias específicas en alumnado de Educación Primaria.
Contenidos de la materia	
	El diseño curricular de las Ciencias Sociales. El área del conocimiento del medio natural, social y cultural. La geografía como ciencia que trata del espacio, objetivos materiales y formales. Objetivos en la enseñanza de la historia. Actuación didáctica. La definición del medio físico extremeño. Evaluación y diseño de recursos y materiales para la enseñanza de la Comunidad Autónoma. Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza en Educación Primaria. El medio físico y su didáctica. Los seres vivos y su didáctica. El valor cultural de la ciencia. Proyección didáctica de la relación ciencia, tecnología y sociedad.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE27, CE30, CE37
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE27, CE30, CE37
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG10 CE17, CE27, CE30, CE37

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

B) Asignaturas específicas, en función de la especialidad

Denominación	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales para la enseñanza de las lenguas extranjeras
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17	
Resultados de aprendizaje de la materia	
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa. Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria. Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Extranjeras Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje de las Lenguas Extranjeras.
Contenidos de la materia	
	Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Extranjeras. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales en educación física
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17	
Resultados de aprendizaje de la materia	
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa.

- Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria.
- Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.
- Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje de la Educación Física.

Contenidos de la materia

Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Física. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales en educación musical.
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la materia

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17

Resultados de aprendizaje de la materia

- Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa.
- Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria.
- Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical.
- Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje de la Educación Musical.

Contenidos de la materia

Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales en educación especial.
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la materia					
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5					
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17					
Resultados de aprendizaje de la materia					
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa. • Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria. • Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Especial. • Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje en Educación Especial. 					
Contenidos de la materia					
Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Especial. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.					
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:					
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación	
Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%	

Denominación	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales en audición y lenguaje.				
ECTS	6				
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre				
Lenguas en las que se imparte	Español				
Competencias de la materia					
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5					
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17					
Resultados de aprendizaje de la materia					
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa. • Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria. • Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Audición y Lenguaje. • Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje en Audición y Lenguaje. 					
Contenidos de la materia					
Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje en Audición y Lenguaje. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.					
Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:					
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación
Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación (para la especialidad en Educación Primaria)	Tecnología educativa para la enseñanza primaria: medios y recursos digitales.
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la materia
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG11
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1.3, CT2.4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE17

Resultados de aprendizaje de la materia
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce experiencias innovadoras con TIC para la enseñanza y aprendizaje de alumnado de Educación Primaria que están sustentadas por la investigación educativa. • Sabe aplicar estos conocimientos innovadores en el diseño curricular para promover las competencias digitales en alumnado de Educación Primaria. • Sabe elaborar, seleccionar y utilizar, con criterios pedagógicos, diversidad de materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Primaria. • Es capaz de seleccionar y usar, con criterios pedagógicos, recursos tecnológicos para la mejora del aprendizaje en Educación Primaria.

Contenidos de la materia
Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia para la enseñanza-aprendizaje de la Educación Primaria. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:					
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT1.3, CT2.4 CG1, CG11 CE17

Sistemas de evaluación y calificación
Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Diferencias individuales y educación en lenguas extranjeras
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la materia
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Extranjeras. • Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula de Lenguas Extranjeras. • Es capaz de adaptar el currículo de Lenguas Extranjeras al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Primaria.

Contenidos de la materia
Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:
--

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Diferencias individuales y educación física
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24	

Resultados de aprendizaje

- Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física.
- Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula de Educación Física
- Es capaz de adaptar el currículo de Educación Física al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Primaria.

Contenidos de la materia

Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Diferencias individuales y educación musical
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Resultados de aprendizaje

- Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje de la Educación Musical.
- Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula de Educación Musical.
- Es capaz de adaptar el currículo de Educación Musical al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Primaria.

Contenidos de la materia

Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Denominación	Diferencias individuales y educación especial
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español

Competencias de la materia

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5

COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Resultados de aprendizaje

- Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje de la Educación Especial.
- Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula de Educación Especial.
- Es capaz de adaptar el currículo de Educación Primaria al alumnado con necesidades educativas especiales.

Contenidos de la materia

Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación	
Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%	
Denominación	Diferencias individuales y educación en audición y lenguaje
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje en Audición y Lenguaje. • Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula específica para Audición y Lenguaje. • Es capaz de adaptar el currículo de Educación Primaria al alumnado con necesidades educativas especiales en Audición y Lenguaje. 	
Contenidos de la materia	
<p>Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.</p>	

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:					
Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación	
Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%	
Denominación (para la especialidad en Educación Primaria)	Diferencias individuales y educación
ECTS	6
Unidad temporal	1 er y/o 2º semestre
Lenguas en las que se imparte	Español
Competencias de la materia	
COMPETENCIAS BÁSICAS: CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5	
COMPETENCIAS GENERALES: CG1, CG4	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2.4	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24	
Resultados de aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y sabe aplicar acciones educativas para la superación de las desigualdades de género en el contexto de enseñanza-aprendizaje de la Educación Primaria. • Sabe planificar acciones para la integración de las familias en el proceso educativo y para la resolución de conflictos dentro y fuera del aula de Educación Primaria. • Es capaz de adaptar el currículo de Educación Primaria al alumnado con necesidades educativas especiales. 	
Contenidos de la materia	
<p>Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. La familia como institución y como grupo social. El concepto de familia en el siglo XXI. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Identificación de las</p>	

NEE de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. Identificación de NEE de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.

Actividades formativas de la materia y su relación con las competencias:

Actividad formativa	ECTS	Horas	Presencialidad (%)	Metodología e/a:	Competencias:
1	4,8	120	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
2	1	25	No presencial	1, 2, 3	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24
3	0,2	5	3,33%	1, 2	CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 CT2.4 CG1, CG4 CE4, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24

Sistemas de evaluación y calificación

Evaluación final presencial: 70% Evaluación continua: 30%

Trabajo Fin de Grado El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización de un trabajo final que compendie todas las competencias adquiridas en el Curso de Adaptación mediante el diseño de una propuesta educativa innovadora. El Trabajo Fin de Grado sólo se defenderá cuando se hayan aprobado el resto de las asignaturas. Un profesor no podrá dirigir más de dos Trabajos Fin de Grado, por cada uno de los grupos. Consiste en la defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo. **E) PERSONAL ACADÉMICO** El perfil docente del profesorado del curso de adaptación será el siguiente:

- De modo preferente, el profesorado que imparta las asignaturas en el curso de adaptación tendrán docencia en el Grado.
- El profesorado acreditará formación técnico-pedagógica en plataformas de e-learning y/o experiencia docente en modalidades de enseñanza-aprendizaje semipresencial, con apoyo en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX).

F) RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el Curso de Adaptación al Grado de Maestro en Educación Primaria, el profesorado y alumnado contará con todos los recursos y servicios ofrecidos por el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEX), dependiente del Vicerrectorado de Universidad Digital. Las Facultades de Formación del Profesorado y de Educación ofrecerán los espacios físicos necesarios para el desarrollo de la formación y de la evaluación (aulas, seminarios, aulas de tecnología educativa y despachos para tutorías individuales). El alumnado tendrá acceso a los recursos bibliográficos y documentales -tanto analógicos como digitales- ofrecidos por la UEX a la comunidad universitaria. **G) CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN** Curso 2012-13.

Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres): Educación Física (BOE 12/01/99); Educación Infantil (BOE 12/01/99); Educación Musical (BOE 20/01/1999); Educación Primaria (BOE 14/01/99); Lengua Extranjera (BOE 15/01/99); Facultad de Educación (Badajoz): Audición y Lenguaje (BOE 12/01/99); Educación Especial (BOE 13/01/99); Educación Física (BOE 12/01/99); Educación Infantil (BOE 15/01/99); Educación Primaria (BOE 12/01/99); Lengua Extranjera (BOE 14/01/99).

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).
5. Grupos pequeños. Seminarios antes de la estancia en los centros educativos.
6. Grupos pequeños. Seminarios durante la estancia en los centros educativos.
7. Grupos pequeños. Seminarios después de la estancia en los centros educativos.
8. Prácticas externas en Centros Educativos de Educación Primaria. Elaboración de memoria y otros documentos.
9. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado (incluye las tutorías, presentación y defensa del mismo).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
20. Estancia del alumnado en los centros escolares tutorizado por el profesorado colaborador de Primaria.
21. Redacción de un trabajo de investigación educativa.
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.		
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.		
5.5 NIVEL 1: Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo en Edad Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Atención Psicoeducativa a la Diversidad y Convivencia Escolar			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad). • Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos • Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías. 			

<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos. • Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Concepciones teóricas en psicología del desarrollo. Desarrollo cognitivo, social, afectivo y moral de 6-12 años. Agentes de socialización. Promoción del desarrollo cognitivo, social, afectivo y moral. • Concepciones teóricas de la psicología de la educación. Teorías y modelos del aprendizaje. Factores intrapersonales e interpersonales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Procesos de interacción en el aula. • Atención a la diversidad. Conceptos de educación especial, integración, equidad y escuela inclusiva. Respuesta psicoeducativa y social al alumnado con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales, con desventaja socio-cultural y con dificultades de aprendizaje.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.		
CE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.		
CE2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.		
CE3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.		
CE4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.		
CE5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	142.5	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	30	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	7.5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		

19. Elaboración de ensayos.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Procesos y Contextos Educativos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	24	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Fundamentos Teóricos, Históricos y Políticos de la Educación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Organización del Centro Escolar			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Didáctica General			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recursos Tecnológicos Didácticos y de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad). • Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos. • Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías. • Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos. • Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de enseñanza- aprendizaje, interacción y comunicación en el aula. Diseño y desarrollo del currículum. Métodos didácticos. Diseño y evaluación de la actividad docente y el aprendizaje en le aula. Análisis de la práctica docente. Proyectos y experiencias de innovación didáctica. • Estructura del sistema escolar. Legislación educativa. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión, pedagógicas y de Administración. Autonomía escolar. Planes de centro en Educación Primaria. Organización de recursos humanos, materiales, espaciales y temporales. El centro y la comunidad educativa en Primaria. Convivencia: derechos y deberes de sus miembros. Evaluación de centros. 		

- El fenómeno educativo. Dimensiones de la educación. Educación formal, no formal e informal. Educador y educando. Relación Educativa. Contextos familiares, escolares y sociales. Movimientos e instituciones educativas a lo largo de la Historia. Génesis y desarrollo del sistema educativo en nuestro país. Política y Administración Educativa.
- Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Materiales educativos multimedia. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza aprendizaje con TIC y utilización de distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Entornos virtuales de aprendizaje. Trabajo colaborativo en espacios virtuales. Aspectos relacionados con los programas específicos de la Junta de Extremadura en TIC.
- Fundamentación epistemológica de los métodos científicos en contextos educativos. Desarrollo de una investigación científica: proceso y conceptos fundamentales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.		
CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.		
CE15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.		
CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.		
CE7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.		
CE8 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
CE9 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.		
CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.		
CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	165	27.4
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	52.5	8.7
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	15	2.4
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	367.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		

10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
NIVEL 2: Sociedad, Familia y Escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción Tutorial y Educación Familiar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión de los conceptos y de los procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad). Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos. Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminario-Laboratorio y en las Tutorías. Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos. Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Función tutorial en educación primaria. Habilidades de interacción y asesoramiento a las familias. Gestión de conflictos y cohesión del grupo clase. Dinámicas de grupo. Mediación, familia, escuela y entorno social. Educación y género. Coordinación del equipo docente. Orientación en el estudio. Acción tutorial y educación familiar. Relaciones entre familia, escuela y entorno escolar. Incidencias del contexto social en la escuela y la familia. El contexto familiar: evolución, tipos y estilos de vida y educación. La educación como hecho social; la "práctica escolar" como construcción social; la socialización escolar; sociología del currículo (fuentes sociales del currículo, educación y desigualdades de clase y etnia en educación); el fracaso escolar, la escuela y la diversidad social; cambio social en las sociedades industriales avanzadas (multiculturalidad y desarrollo tecnológico) y nuevos roles y retos del profesorado La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos. Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres. Prácticas de crianza e identidades parentales. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable</p>		

(NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.

CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
CE21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.		
CE23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
CE24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	162.5	36.1
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	10	2.2
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	7.5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	420	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		

4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Didáctico-disciplinar

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	No
No	No	No
No	No	No
No	No	

NIVEL 3: Didáctica de la Materia y la Energía

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica del Medio Físico y los Seres Vivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Explicar, relacionar y aplicar los conceptos y procedimientos más relevantes de los fundamentos generales de las Ciencias de la Naturaleza. Conceptualizar y analizar críticamente los aspectos relacionados con la Ciencia, Tecnología y Sociedad y su desarrollo en Primaria. Conocer las teorías generales de Didáctica de las Ciencias necesarias para contextualizar, adaptar y aplicar la metodología y los contenidos didácticos de las Ciencias de la Naturaleza en el aula de Educación Primaria. Redacción de informes, valorando el conocimiento científico-didáctico, la corrección en el lenguaje, la capacidad de interrelación y de síntesis, así como la participación activa. Conocimiento profundo de los contenidos de las asignaturas relacionadas con el Conocimiento del Medio Natural de Educación Primaria y la didáctica de las Ciencias Experimentales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria. El Universo y su didáctica. La materia y su didáctica. Didáctica de las transformaciones de la materia. La energía y su didáctica. Didáctica de las transformaciones de la energía. El medio físico y su didáctica. Principales sistemas naturales: Litosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera. Los seres vivos y su didáctica. La diversidad de la vida. Relaciones de dependencia entre los seres vivos y el medio. Ecología, medio ambiente y educación ambiental. Estudio del entorno próximo y su didáctica. La resolución de problemas y los trabajos prácticos en el aula y laboratorio. El valor cultural de la ciencia. Proyección didáctica de la relación ciencia, tecnología y sociedad. Proyectos y unidades didácticas en el aula. Recursos y materiales didácticos. La interdisciplinariedad en la enseñanza/aprendizaje de las ciencias. Las necesidades educativas especiales en la enseñanza/aprendizaje de las ciencias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE25 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
CE26 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
CE27 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.

CE28 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
CE29 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
CE30 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (Ciencias Experimentales).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	117.5	26.1
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	42.5	9.4
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	12.5	2.7
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	277.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Claridad, rigor y exactitud en los contenidos conceptuales referentes a las Ciencias Sociales. 		

- Exactitud y creatividad con respecto al conocimiento y aplicación de las metodologías didácticas propias de la Geografía en la Educación Primaria.
- Dominio del principio de localización geográfica presente en todos los bloques temáticos.
- Claridad, exactitud, rigor y dominio en la expresión oral y escrita, a vez que la creatividad en exposiciones, trabajos o intervenciones.
- Corrección ortográfica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El objeto de las ciencias sociales. El diseño curricular de las ciencias sociales. El área del conocimiento del medio natural, social y cultural. El espacio, problemas relacionados con el espacio, la construcción del espacio. La geografía como ciencia que trata del espacio, objetivos materiales y formales. La geografía como ciencia, principios metodológicos de la geografía actual.
- El tiempo, percepción del tiempo histórico. La historia como ciencia que trata el tiempo. Objetivos en la enseñanza de la historia. Actuación didáctica. Características de la historia tradicional. Características de la historia actual. Programación de la historia.
- La definición del medio físico extremo. La ocupación del espacio: evolución histórica. La Extremadura actual. Utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje del medio. Evaluación y diseño de recursos y materiales para la enseñanza de la Comunidad Autónoma.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.		
CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	142.5	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	30	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	7.5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		

13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas y su Didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Matemáticas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Matemáticas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos. • Saber aplicar los contenidos tanto en contextos relacionados con la materia como en contextos de la vida cotidiana. • Implicación y actitud del alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y aprendizaje de la Aritmética. • Enseñanza y aprendizaje de la Geometría. • Enseñanza y aprendizaje de la Estadística. • Álgebra elemental. • Resolución de problemas. • Utilización de las nuevas tecnologías en la enseñanza de las Matemáticas. • Análisis de las concepciones sobre las Matemáticas y su e/a. • Historia de las Matemáticas como recurso didáctico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE38 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).		
CE39 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
CE40 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
CE41 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.		
CE42 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Matemáticas).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	142.5	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	30	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	7.5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		

9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés para Primaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Lengua y Literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Literatura y la Literatura Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de toda la materia explicada en el curso, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos. • Se valorará el manejo de las fuentes bibliográficas que se recomiendan para cada tema y en la realización de los trabajos, así como la presencialidad y las participaciones de los alumnos en clase. • El alumno deberá escribir y expresarse con corrección. Los errores ortográficos y de expresión en la redacción del examen y de los diversos trabajos serán objeto de sanción, y pueden ser motivo suficiente para suspender la asignatura. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Conceptos de Literatura, Literatura Infantil y Didáctica de la Literatura: Nociones generales y modalidades. Multidisciplinariedad. La perspectiva psicológica. Perspectiva sociológica. Evolución sociocultural del concepto de infancia. Perspectiva estilística. Evolución histórica de la literatura infantil universal. El didacticismo en los comienzos de la literatura infantil: Literatura popular y literatura infantil. Siglo XIX: los clásicos infantiles. Evolución histórica de la literatura infantil española: Siglo XX: situación contemporánea. Géneros literarios I: La narración actual para niños. Elementos diferenciadores. Rasgos característicos. Tendencias dominantes. Tipología.: La poesía y los niños. El lenguaje poético y la infancia. Rasgos característicos de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela. El teatro y el niño. Componentes que intervienen en el discurso teatral. El teatro infantil: rasgos peculiares. El teatro de los niños. El teatro para los niños. El teatro y la escuela. La animación a la lectura. Fundamentación teórica. Objetivos. Condiciones previas. Metodología de la animación. La formación del maestro-animador: la formación didáctico-literaria. Programas de lectura. El currículo integral. La biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. Biblioteca y hábitos lectores. Los Medios Audiovisuales y de Comunicación y la educación literaria. Imagen, multimedia e Internet.
- Fundamentos lingüísticos, psicológicos y metodológicos de la enseñanza y aprendizaje del Inglés. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés en Educación Primaria. El Currículo de Inglés en Educación Primaria. Programación: Objetivos generales y bloques de contenido, planificación metodológica, uso de recursos y evaluación de las unidades didácticas.
- Utilizar un inglés estándar (nivel B1) receptiva y productivamente tanto en forma hablada como escrita en situaciones cotidianas y relacionadas con el aula de primaria.
- Lengua y Literatura: La asignatura pretende dar al alumno un dominio suficiente de la lengua española, en sus aspectos descriptivos y normativos. La literatura española se estudiará de manera vicaria a la lengua como un instrumento de su didáctica. Es decir, la orientación docente de la asignatura, que pretende dotar a los alumnos de una base lingüística suficiente para desarrollar su labor educativa, ha hecho incluir el fenómeno literario como instrumento en la enseñanza del idioma. La asignatura permitirá al alumno conocer los elementos fundamentales del español funcional sincrónico, dominar las normas fundamentales del uso del español funcional, desarrollar la reflexión sobre el uso correcto de la lengua (pudiendo analizar las expresiones propias y ajenas) y diseñar usos funcionales de materiales didácticos en la enseñanza de la lengua.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.		
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.		
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE43 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
CE44 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
CE45 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
CE46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.		
CE47 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
CE48 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
CE49 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
CE50 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
CE51 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
CE52 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	212.5	28.3
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la	62.5	8.3

materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.		
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	17.5	2.3
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	457.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión Plástica y su Didáctica en Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de comprensión y reconocimiento al valor y uso de la imagen en la educación primaria y en los soportes comunicativo-visuales que se utilizan en el proceso enseñanza-aprendizaje del grado. • Capacidad de reflexionar con el uso de medios didácticos de expresión plástica. • Conocimiento del lenguaje universal del dibujo infantil como medio de desarrollo a través de dibujos reales de los niños/as en contextos reales. • Diseño de estrategias didácticas orientadas al enriquecimiento de las competencias comunicativas y expresivas del alumnado a través de ejercicios de manipulación artística con materiales plásticos y visuales en el aula. • Conocimiento de las características básicas de la música, desde el plano de la competencia y la actuación así como su aplicación didáctica en la Educación Primaria • Aplicación de los ejes de percepción-escucha, y expresión musical, tanto vocal como instrumental y por movimiento corporal, relacionados con los objetivos y competencias establecidas por la legislación para la etapa de Educación Primaria. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción auditiva: el aparato auditivo; educación del oído como experiencia consciente del mundo sonoro; reconocimiento de las cualidades del sonido; lenguaje musical. • Expresión musical: las áreas de la expresión musical: iniciación a la técnica vocal, instrumental, movimiento. • La enseñanza de la expresión plástica: Objetivos y Programación de la Expresión Plástica. La Formación Estética. Destrezas Manuales como medio para la Expresión Plástica. Creatividad. Pedagogía de la Divergencia. • Desarrollo de la expresión plástica infantil: Significado de la Producción Artística. La Expresión Plástica como medio de Interpretación del Desarrollo. Evolución del Desarrollo Plástico del niño. Etapas de Desarrollo en el Arte Infantil. La Actividad Plástica en la Escuela. El Maestro de Expresión Plástica. Aspectos Metodológicos y Evaluación • Concepto de lenguaje plástico-visual. El lenguaje gráfico plástico. Taller de expresión plástica • Taller de expresión plástica: técnicas, materiales y procedimientos de la expresión plástica. • Material didáctico: situaciones en el espacio, conocimiento del esquema corporal, el mundo de los objetos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE53 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
CE54 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
CE55 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
CE56 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación musical, plástica y visual).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	95	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	20	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y	30.0	40.0

participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Educación Física en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria, así como de métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria. Saber utilizar las TIC para el diseño de materiales curriculares.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> Conceptualización de la Educación física. El Currículo Oficial de la Educación física en la Educación Primaria. Objetivos, contenidos y orientaciones curriculares para el desarrollo de la Educación física. Introducción a los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria. Desarrollo de contenidos desde una perspectiva interdisciplinar y de las áreas transversales en la Educación física. Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE58 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
CE59 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.		
CE60 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).		
CE57 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	47.5	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	10	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	2.5	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		

15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Itinerarios de Intensificación		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras: Inglés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés		
NIVEL 3: Didáctica del Inglés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés		
NIVEL 3: Didáctica del Inglés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés		
NIVEL 3: Inglés para Primaria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés		
NIVEL 3: Gramática del Inglés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos lingüísticos, psicológicos y metodológicos de la enseñanza y aprendizaje del Inglés como lengua extranjera. Teorías de aprendizaje y métodos de enseñanza de una segunda lengua. ¿Cómo aprenden los niños una segunda lengua?: Aproximaciones psicolingüísticas y cognitivas. Individualidad del aprendizaje. Diversidad de estilos de aprendizaje. Las inteligencias múltiples. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés. Selección de materiales, las canciones, los juegos, los cuentos. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés en Educación Primaria El Currículo de Inglés en Educación Primaria. Programación: Objetivos generales y bloques de contenido, planificación metodológica, uso de recursos y evaluación de las unidades didácticas. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Inglés. Aprovechamiento didáctico de las Nuevas Tecnologías en el aula de Inglés (pizarra digital). Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Inglés en Educación Primaria. Investigación-acción en el aula de lengua extranjera. Enseñanza reflexiva. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Utilizar un inglés estándar (Nivel B2), tanto receptiva como productivamente, con fluidez atendiendo a situaciones habituales y del ámbito educativo haciendo uso de un repertorio léxico y gramatical amplio. Conocer los principios de adquisición de segundas lenguas, los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras, el uso de las TIC, los sistemas de evaluación y los aspectos socio-culturales de la lengua inglesa. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras: Inglés)</p> <p>CE69 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.</p> <p>CE70 Adquirir plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.</p> <p>CE71 Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.</p> <p>CE72 Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.</p> <p>CE73 Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado</p> <p>Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.</p> <p>Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en los tres centros: Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.

CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.

11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.

12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.

13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.

14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.

15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.

16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).

18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.

19. Elaboración de ensayos.

2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).

3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.

4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.

5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.

6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.

7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Educación Física

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Educación Física

NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física en Primaria

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: El Juego y las Actividades Físico-Deportivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Imagen, Percepción, Expresión y Comunicación Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Motricidad, Actividad Física y Salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepciones teóricas de la Educación física. Antecedentes y escuelas de la Educación física. Fundamentos y tendencias actuales de la Educación física. Fundamentos epistemológicos del diseño curricular de Educación física en primaria. Evolución del currículo de Educación física. La motricidad en la edad escolar: el cuerpo como eje para la resolución de problemas en el ámbito motor. El juego como eje para el desarrollo de los contenidos de la Educación física. Manifestaciones corporales expresivas y artísticas para desarrollar y valorar en la educación primaria. Técnicas expresivas. Manifestaciones motrices expresivas y artísticas de la cultura extremeña. La actividad física y del deporte como recurso para la ocupación del tiempo de ocio y la adquisición de hábitos de práctica saludable. Beneficios de la actividad física y gestión del deporte para el fomento de valores socialmente reconocidos en la edad escolar. Actividad física en el entorno natural. La planificación docente en la Educación física. Unidades didácticas, sesiones y tareas educativas. Los métodos y estrategias docentes para el desarrollo de los contenidos de la Educación física en Primaria. Gestión y diseño de recursos y materiales curriculares. 		

- Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el diseño de materiales curriculares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE74	Conocer los contenidos de la Educación física en Primaria y las estrategias metodológicas necesarias para poder enseñarlos al alumnado de esta etapa, conforme a las orientaciones didácticas reflejadas en la ley educativa.
CE75	Diseñar, desarrollar y evaluar cualquier aspecto del currículo de Educación física en Primaria adaptándolo a las circunstancias de cada contexto.
CE76	Valorar el papel del docente en Educación física como parte de un equipo educativo responsable de que el alumnado del centro escolar alcance los objetivos de la Etapa de Primaria.

Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en la materia y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.

Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en los tres centros: Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		

18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Pedagogía Terapéutica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Pedagogía Terapéutica			
NIVEL 3: Psicopatología en la Infancia y la Adolescencia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Pedagogía Terapéutica			
NIVEL 3: Psicología de la Discapacidad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
6			
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Curriculum y Diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Escuela Inclusiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES																	
Mención en Pedagogía Terapéutica																	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																	
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. • Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. • Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. • Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 																	
5.5.1.3 CONTENIDOS																	
<ul style="list-style-type: none"> • Psicopatología de la infancia y adolescencia. Criterios y determinantes de la conducta anormal en la infancia y adolescencia. • Modelos explicativos. Identificación de las necesidades educativas especiales de los trastornos del comportamiento, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastornos emocionales y de la personalidad. • Psicología de la discapacidad. Alumnado con necesidades educativas especiales. Identificación de necesidades educativas especiales de la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial. • Alumnado con necesidades educativas específicas. Planes de atención a la diversidad de centro y aula. Adaptaciones curriculares. Aspectos organizativos de la atención a la diversidad. • Sociedad y diversidad. Modelos de organización escolar inclusivos. Desventajas sociales, interculturalidad y educación. Relación de la escuela inclusiva con otros agentes educativos y sociales. 																	
5.5.1.4 OBSERVACIONES																	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Itinerario de Intensificación en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>CE77</td> <td>Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.</td> </tr> <tr> <td>CE78</td> <td>Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.</td> </tr> <tr> <td>CE79</td> <td>Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.</td> </tr> <tr> <td>CE80</td> <td>Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.</td> </tr> <tr> <td>CE81</td> <td>Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.</td> </tr> <tr> <td>CE82</td> <td>Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.</td> </tr> <tr> <td>CE83</td> <td>Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.</td> </tr> <tr> <td>CE84</td> <td>Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en la materia y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.</p> <p>Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en la Facultad de Educación.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		CE77	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.	CE78	Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.	CE79	Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.	CE80	Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.	CE81	Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.	CE82	Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.	CE83	Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.	CE84	Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
CE77	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.																
CE78	Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.																
CE79	Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.																
CE80	Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.																
CE81	Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.																
CE82	Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.																
CE83	Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.																
CE84	Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.																
5.5.1.5 COMPETENCIAS																	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																	
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.																	
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.																	
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.																	
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.																	
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.																	
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.																	
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.																	

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.		
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.		
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6

2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad	30.0	40.0

técnica de los documentos escritos, entre otros.		
NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Audición y Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Psicopatología del Habla y del Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Trastornos del Lenguaje Escrito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Comunicación Alternativa y Aumentativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		

NIVEL 3: Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje												
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3												
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL										
Optativa	6	Semestral										
DESPLIEGUE TEMPORAL												
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3										
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6										
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9										
6												
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12										
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE												
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA										
Sí	No	No										
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS										
No	No	No										
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS										
No	No	No										
ITALIANO	OTRAS											
No	No											
LISTADO DE MENCIONES												
Mención en Audición y Lenguaje												
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE												
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. • Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. • Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. • Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 												
5.5.1.3 CONTENIDOS												
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos teóricos y prácticos de las principales patologías del lenguaje oral en el niño. Necesidades educativas especiales en alumnos con patologías del habla y del lenguaje: Trastornos de la articulación, la fluidez, la voz, trastorno específico del lenguaje y afasias. • Trastornos del lenguaje escrito. Procesamiento del lenguaje escrito. Trastornos de la lectura y la escritura. Evaluación e intervención psicoeducativa. Dimensiones socio-afectivas del alumnado con trastornos del lenguaje escrito. • Comunicación alternativa y aumentativa. Discapacidad y Comunicación: el modelo CAA. Fundamentación Epistemológica de los SAC. La Lengua de Signos Española (LSE). Otros SAC: Bimodal, dactilología, dactilología en palma, BLISS, S.P.C, PEC, Pidgin, dactils, palabra complementada, ayudas técnicas básicas y complejas. • Intervención curricular comunicativa: implementaciones psicoeducativas. Evaluación, diseño, elaboración e investigación de materiales alternativos • Estructura y función del sistema bucofonatorio y auditivo. Bases neurológicas del lenguaje. Signos y síntomas que identifican sus principales patologías. 												
5.5.1.4 OBSERVACIONES												
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Itinerario de Intensificación en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>CE85</td> <td>Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.</td> </tr> <tr> <td>CE86</td> <td>Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.</td> </tr> <tr> <td>CE87</td> <td>Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.</td> </tr> <tr> <td>CE88</td> <td>Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.</td> </tr> <tr> <td>CE89</td> <td>Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en la materia y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.</p> <p>Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en la Facultad de Educación.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión</p>			CE85	Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.	CE86	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.	CE87	Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.	CE88	Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.	CE89	Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.
CE85	Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.											
CE86	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.											
CE87	Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.											
CE88	Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.											
CE89	Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.											

de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.

CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.

CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		

7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.

8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.

9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Educación Musical

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Educación Musical

NIVEL 3: Fundamentos Musicales y su Didáctica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Interpretación Musical y su Didáctica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Interpretación Musical y su Didáctica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Música, Movimiento y Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. • Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. • Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. • Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis musical y técnicas compositivas (sonido y silencio, elementos musicales: ritmo, melodía armonía; la grafía musical; estructuras musicales; técnicas de composición musical; música e informática). Música, Historia y Cultura (la música occidental: música histórica y música tradicional; músicas del mundo; la música en los medios de comunicación; nuevas tendencias musicales). • Técnica vocal y audición (la audición musical: conceptos generales; la voz: fisiología, mecanismo y clasificación; interpretación de la música vocal y repertorios). Formación Instrumental (técnicas instrumentales e interpretación: viento, cuerda, percusión y teclados; taller de instrumentos; tímbrica y organología). • Conjunto Instrumental y Coral (agrupaciones instrumentales: diferentes formaciones y repertorio; agrupaciones corales: diferentes formaciones y repertorio). Agrupaciones Musicales. Técnica e interpretación de diferentes repertorios 		

- Música y Movimiento (conceptos fundamentales: formación rítmica, movimiento, baile y danza; la danza en la Historia y en la Cultura; expresión musical y movimiento en el ámbito educativo). Didáctica del área artístico-musical y creatividad (improvisación y creatividad en la expresión artística; creatividad artística y musical; importancia del proceso creativo en la formación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE90	Analizar y valorar los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa.
CE91	Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente
CE92	Conocer la Música histórica, el Folklore y la danza, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración.
CE93	Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.
CE94	Comprender y utilizar adecuadamente los elementos del Lenguaje musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales y su aplicación didáctica.

Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en la materia y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.

Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en la Facultad de Formación del Profesorado.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.		
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.		
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		

13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.
19. Elaboración de ensayos.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0

NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Teología Católica y su Pedagogía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
NIVEL 3: Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
NIVEL 3: Religión, Cultura y sus Valores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
NIVEL 3: El Mensaje Cristiano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
NIVEL 3: La Iglesia, los Sacramentos y la Moral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Teología Católica y su Pedagogía		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico. Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula. Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos. Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estudio del hecho religioso en sus dimensiones históricas y antropológicas. Estudio del hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. La psicología evolutiva infantil y la religión. Pedagogía de la religión: la didáctica de la religión en educación primaria y su aplicación a los contenidos (enseñanza de la Biblia, los sacramentos y la moral católica). Líneas de investigación actuales en didáctica de la religión. La misión de enseñar religión en la escuela. El profesor de religión católica. Papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de los religiosos, aplicado especialmente en la escuela. Introducción a la Biblia (Antiguo Testamento). Persona y misión de Jesucristo. El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Perspectiva escatológica del mensaje de Jesucristo. La Iglesia como nuevo Pueblo de Dios. La Iglesia como sacramento de salvación de Cristo. Los sacramentos como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia. La Virgen María y su papel en relación a la persona y obra de Cristo. La moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
CE95	Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.	
CE96	Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.	
CE97	Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.	
CE98	Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.	
CE99	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión)	
<p>Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en la materia y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.</p> <p>Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en el Centro Universitario Santa Ana. En la Facultad de Educación y en la Facultad de Formación del Profesorado sólo se podrá cursar la asignatura Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.		
CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		
CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.		
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.		
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6

2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	1.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		
15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad	30.0	40.0

técnica de los documentos escritos, entre otros.		
NIVEL 2: Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras: Francés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Francés		
NIVEL 3: Didáctica del Francés I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Lenguas Extranjeras: Francés		
NIVEL 3: Didáctica del Francés II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Francés		
NIVEL 3: Francés para Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Francés		

NIVEL 3: Gramática del Francés		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lenguas Extranjeras: Francés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>¿Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.</p> <p>¿Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.</p> <p>¿Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.</p> <p>¿Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>¿Fundamentos lingüísticos, psicológicos y metodológicos de la enseñanza y aprendizaje del Francés como lengua extranjera. Teorías de aprendizaje y métodos de enseñanza de una segunda lengua. ¿Cómo aprenden los niños una segunda lengua?: Aproximaciones psicolingüísticas y cognitivas. Individualidad del aprendizaje. Diversidad de estilos de aprendizaje. Las inteligencias múltiples. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Francés. Selección de materiales, las canciones, los juegos, los cuentos. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes. Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Francés en Educación Primaria</p> <p>¿El Currículo de Francés en Educación Primaria. Programación: Objetivos generales y bloques de contenido, planificación metodológica, uso de recursos y evaluación de las unidades didácticas. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje de las habilidades comunicativas en Francés. Aprovechamiento didáctico de las Nuevas Tecnologías en el aula de Francés (pizarra digital¿). Evaluación de la enseñanza-aprendizaje del Francés en Educación Primaria. Investigación-acción en el aula de lengua extranjera. Enseñanza reflexiva. Adiestramiento en las habilidades docentes encaminadas a la construcción de aprendizajes.</p> <p>¿Utilizar un francés estándar, tanto receptiva como productivamente, con fluidez atendiendo a situaciones habituales y del ámbito educativo haciendo uso de un repertorio léxico y gramatical amplio. Conocer los principios de adquisición de segundas lenguas, los principales métodos de enseñanza de lenguas extranjeras, el uso de las TIC, los sistemas de evaluación y los aspectos socio-culturales de la lengua francesa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Itinerario de Intensificación en Lenguas Extranjeras: Francés)</p> <p>CE69 Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.</p> <p>CE70 Adquirir plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.</p> <p>CE71</p>		

Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

CE72

Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

CE73

Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado

Para obtener la mención, el estudiante deberá cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas y deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización concordante. Los otros 6 créditos optativos puede realizarlos el estudiante dentro del mismo itinerario de intensificación, en otro itinerario diferente o mediante el reconocimiento de actividades recogido en el art.12.8 del Real Decreto 1393/2007.

Las asignaturas de esta mención se podrán cursar en los tres centros: Facultad de Educación, Facultad de Formación del Profesorado y Centro Universitario Santa Ana.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.		
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Grupo grande. Clases teóricas de la materia. Realización de exámenes.	190	31.6
2. Grupos reducidos en seminarios y laboratorios. Clases prácticas de la materia. Asistencia y visitas guiadas a distintos centros de educación.	40	6.6
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	10	6.6
4. Individuales o en grupos pequeños (actividad no presencial).	360	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
10. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.		
11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.		
12. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.		
13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.		
14. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.		

15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.		
16. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
19. Elaboración de ensayos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.		
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc) y discusión y debate sobre los mismos.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.		
7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.	60.0	70.0
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Para el Practicum I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del funcionamiento y organización del centro educativo. • Discriminación de los aspectos del entorno que condicionan el funcionamiento del centro escolar. • Análisis del clima social del centro educativo. • Conocimiento del contexto real de la profesión docente. • Comprensión de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular. • Capacidad para desarrollar una observación sistemática. • Capacidad de reflexión sobre la propia práctica docente. • Colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. <p>Para el Practicum II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular. • Análisis de las concepciones de la educación derivadas de las propuestas curriculares. • Establecer relaciones entre los diferentes niveles de planificación curricular. • Diseñar y desarrollar planes de trabajo adaptados al contexto sociocultural. • Organizar la enseñanza adecuada al nivel correspondiente. • Seleccionar y elaborar materiales didácticos. • Desarrollar una observación sistemática. • Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Practicum I tiene un carácter generalista y se centra en un conocimiento general del funcionamiento del centro educativo, en la observación de la práctica del aula; en la iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor atendiendo a contenidos generales; y en un posterior análisis y reflexión sobre todo ello.</p> <p>Practicum II forma parte de los itinerarios de intensificación sin excluir el carácter generalista propio de la práctica realizada en el Practicum I. En este periodo el alumnado realizará una observación activa; una iniciación a la docencia autónoma y guiada por un maestro tutor; y un posterior análisis y reflexión sobre todo ello. Posee una dimensión formativa-práctica por la que el alumnado puede acercarse a la realidad profesional, lo que le posibilita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y observación de la realidad escolar. • Ejercitarse en el desempeño de competencias profesionales elaboradas a nivel teórico. • Situarse ante realidades concretas. • Dominar técnicas y practicar destrezas. • Experimentar en situaciones controladas y autorizadas. • Reflexionar sobre lo que se hace y lo que se puede hacer. <p>Asimismo, posee una dimensión reflexivo-crítica ya que las competencias profesionales a desarrollar por el alumnado requieren un escenario real. Reflexionar en y sobre la acción permite utilizar y contrastar instrumentos conceptuales que den respuestas a demandas y problemas que necesariamente van a presentarse en la práctica.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Para obtener una mención, el estudiante, aparte de cursar tres de las cuatro asignaturas ofertadas en los itinerarios de intensificación, deberá haber realizado el Practicum II en la línea de especialización elegida.</p> <p>Adecuación de las Prácticas Externas a los requisitos de la Administración Educativa y la Universidad de Extremadura. En cuanto a los Convenios para realizar las prácticas, éstos se rigen por acuerdos oficiales entre la Junta de Extremadura, que solicita a los centros educativos que manifiesten su aceptación o no de alumnado en prácticas. Los marcos en la Comunidad Autónoma de Extremadura se establecieron a partir de la asunción de competencias en materia educativa en 1999, concretamente a través de la Consejería de Educación, con la Orden de 31 de octubre de 2000, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento y registro de las actividades de la formación permanente del profesorado y establece la equivalencia de las actividades de investigación y de las titulaciones universitarias (modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, que la Orden de 28 de noviembre de 2000 regula el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio, de Psicopedagogía, del Curso de Aptitud Pedagógica y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y las sucesivas órdenes de regulación, la última de las cuales es la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se convoca la selección de centros de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial, para el desarrollo de las prácticas del alumnado de Magisterio durante el curso 2008/2009.</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>	

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE61 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE63 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE64 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE66 - Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.		
CE67 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.		
CE68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
3. Grupo pequeños. Tutorías ECTS o de seguimiento.	20	1.6
5. Grupos pequeños. Seminarios antes de la estancia en los centros educativos.	20	1.6
6. Grupos pequeños. Seminarios durante la estancia en los centros educativos.	60	5
7. Grupos pequeños. Seminarios después de la estancia en los centros educativos.	20	1.6
8. Prácticas externas en Centros Educativos de Educación Primaria. Elaboración de memoria y otros documentos.	1080	90
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).		
18. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.		
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).		
20. Estancia del alumnado en los centros escolares tutorizado por el profesorado colaborador de Primaria.		
5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.		
8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Defensa pública de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Con el Trabajo fin de Grado el alumnado culmina sus aprendizajes en el Grado. Consistirá en la elaboración de un trabajo escrito, dirigido por un profesor y presentado ante un tribunal de tres miembros entre los que no puede figurar el director/a del mismo. Este se podrá realizar bien en relación a cualquier materia del Grado o bien podrá tener un carácter interdisciplinar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Competencias específicas de la materia: quedarán reflejadas todas las del título en el Trabajo Fin de Grado, que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas. Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, el estudiante ha de matricularse de todas las asignaturas no superadas del Grado. Para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Grado, el estudiante ha de tener aprobadas todas las asignaturas del título. Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o supe-		

rior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.2 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

CT1.3 - Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.

CT2 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.1 - Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CT2.2 - Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.		
CT2.3 - Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.		
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.		
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.		
CT3.1 - Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.		
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.		
CT3.3 - Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.		
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.		
CT3.5 - Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.		
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
9. Elaboración del Trabajo de Fin de Grado (incluye las tutorías, presentación y defensa del mismo).	150	13.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
21. Redacción de un trabajo de investigación educativa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, entre otros.	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Profesor Emérito	.7	100	1,6
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.5	13.3	17,4
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	9.6	64.3	18,6
Universidad de Extremadura	Ayudante	3.4	60	4,7
Universidad de Extremadura	Catedrático de Escuela Universitaria	4.8	100	9,3
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	14.4	100	33
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	35.6	34.6	29,5
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	2.7	100	3,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
68	14	82,75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación, establecidos en el criterio 5 de esta memoria. Y, especialmente, a través del trabajo fin de grado, que sintetiza o condensa las competencias propias del título.</p> <p>Vid. enlace web a normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060406.pdf</p> <p>Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.</p> <p>Vid. enlace web: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/manual-de-calidad http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/manual-de-calidad http://www.universidadsantana.com/images/general/Manual_de_calidad_CUSA.pdf</p> <p>Cada título dispone de una comisión de calidad formada por: un coordinador, siete profesores que imparten clase en el título de diferentes áreas, dos alumnos seleccionados por el consejo de estudiantes de la facultad y un PAS. Esta comisión es la encargada de velar por el cumplimiento de los procesos que le competen. Concretamente el proceso de desarrollo de las enseñanzas tiene por objeto establecer las actuaciones para garantizar que los</p>		

planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en el centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro.

Este proceso consta de tres fases antes del inicio del curso académico, durante el curso académico y al finalizar. Cada fase tiene por objeto:

1. Antes del inicio del curso académico. El objetivo de esta fase es elaborar por parte del profesorado y validar por parte de las comisiones de calidad los programas docentes de las asignaturas del curso siguiente. Esta fase se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

- ¿ Solicitud de los planes docentes a los departamentos.
- ¿ Elaboración de los planes docentes de las asignaturas.
- ¿ Recepción de los planes docentes por parte del departamento.
- ¿ Envío de los planes docentes a los centros y CCT.
- ¿ Revisión y validación por parte de las CCT.
- ¿ Remisión de los planes docentes al centro y a los departamentos.

2. Durante el curso académico. Esta fase se desarrolla para asegurar la coordinación de las diferentes asignaturas durante su impartición. Se requiere de la realización de una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. En esta fase también se desarrollará el control de las obligaciones docentes.

3. Al finalizar el curso académico: Una vez finalizado el curso académico, la CCT recogerá los principales aspectos del desarrollo de las enseñanzas en la Memoria de Calidad que se elaborará según lo establecido en el Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad. Se han desarrollado dos cuestionarios para evaluar el desarrollo de la enseñanza en el Centro. La Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) se encargará de realizar las encuestas sobre el desarrollo de la enseñanza tanto a los alumnos como a los profesores implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de una asignatura. Las encuestas se celebrarán durante las últimas semanas de clase de cada semestre, por lo que no tendrán en cuenta la evaluación final de cada asignatura. Para cada asignatura se realizará una única encuesta por colectivo, alumnos y profesores, ya que el objetivo de esta evaluación es estimar si el desarrollo de la enseñanza se realiza de acuerdo a la planificación establecida, y no evaluar la labor docente particular de cada profesor. Al tratarse de una encuesta colectiva, deberá reflejarse en las respuestas el consenso u opinión mayoritaria del colectivo que cumplimenta la encuesta. Las encuestas a alumnos será la CCT la que determine la periodicidad con la que se realizarán, así como si las realiza de forma generalizada en todas las asignaturas o si lo hace de forma parcial guiada por evidencias que demuestren un mal funcionamiento en ciertas asignaturas. Para establecer dicha periodicidad y la elección de las asignaturas que se someten a la evaluación, se basará, entre otros aspectos, en el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora remitidas en el informe de evaluación de cada asignatura durante cursos anteriores y en las tasas de rendimiento académico. La CCT serán las encargadas de determinar el procedimiento para cumplimentar las encuestas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/educacion/sgic
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

SISTEMAS Y TABLAS DE ADAPTACIÓN.

ASIGNATURAS EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		ASIGNATURA RECONOCIBLE de los actuales Planes de Estudios A EXTINGUIR				
1º Año ¿ 1º Semestre						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Sociología de la educación	6	Sociología de la Educación	4,5	3º / C	T	Todas
Organización del centro escolar	6	Organización del Centro Escolar	4,5	2º / C (1º ó 2º C, según titulación)	T	Todas
Fundamentos teóricos, históricos y políticos de la educación	6	Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación	4,5	1º C	T	Sólo para las Titulaciones de: Maestro de Educación Especial y Maestro de Primaria [NOTA: Hay que tener ambas asignaturas aprobadas para convalidar por la nueva].
		Historia de la Educación	4,5 Especial	1º / 2C	OB	
			5 Primaria	1º / 2C		
Recursos tecnológicos didácticos y de investigación	6					
Psicología del desarrollo en edad escolar	6					
1º Año - 2º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Psicología de la Educación	6	Psicología de la Educación y del desarrollo en Edad Escolar	9	1º / A	T	Todas
Atención psicoeducativa a la diversidad.	6	Bases Psicopedagógicas de la Educación especial	9	1º ó 3º / A	T	Todas las especialidades de maestro
Sociología de las relaciones de género y de la familia	6					
Didáctica general	6	Didáctica General	9	2º / A	T	TODAS

Acción tutorial y educación familiar	6						
2º Año - 3º SEMESTRE							
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad	
Didáctica de la materia y la energía	6	Ciencias de la naturaleza y su didáctica	9	1º / A	T	Ed. Primaria	
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la geografía	6	Conocimiento del medio natural, social y cultural	4,5	1º / 2C	OB	Maestro, especialidad de Educación Especial	
		Conocimiento del medio natural, social y cultural	4,5	1º / C	T	Maestro, especialidad de Educación Física	
		Conocimiento del medio social y cultural	5	2º-2C	OB	Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje	
		Ampliación de Conocimiento del medio natural, social y cultural	4,5	1º-2C	OB	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	
		Ciencias Sociales y su didáctica	9	2º-Anual	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria	
Didáctica de la Expresión Musical en Educación Primaria	6						
Lengua y literatura	6	Lengua y literatura y su didáctica	10	1º-Anual	T	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	
		Lengua y literatura y su didáctica	6	1º-1C	T	Maestro, especialidad de Educación Física	
		Lengua y literatura y su didáctica	6	1º-1C	T	Maestro, especialidad de Educación Musical	
Inglés para Primaria I	6	Inglés I	6	1º/1C	Tr	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	
Matemáticas y su didáctica	6	Ver Nota al Pie [1]					
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad	
Practicum I	24	Practicum I	16	2º / A	T	TODAS. Deben haberse aprobado las 2 para convalidar por la nueva.	
		Practicum II	16	3º / T	T		
3º Año - 5º SEMESTRE							
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad	
Enseñanza y aprendizaje del inglés en educación primaria	6	Didáctica del Idioma extranjero I (Inglés)	9	2º-Anual	T	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	
Didáctica de la Lengua	6	Lengua y Literatura y su Didáctica I	9	1º-Anual	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria	
Didáctica de las Ciencias Sociales: Didáctica de la historia	6	Didáctica de las Ciencias Sociales	6	1º-2ºC	OB	Maestro, especialidad de Educación Primaria	
Expresión plástica y su didáctica en primaria	6	Expresión Plástica Y Su Didáctica	6	2C	OB	Educación Primaria	
		Expresión Plástica Y Su Didáctica	4,5	1C	OB	Educación Física	
		Expresión Plástica Y Musical	4,5	1C	T	Educación Especial	
		Desarrollo De La Expresión Plástica Y Su Didáctica	6	2C	T	Educación Infantil	
		Didáctica De La Expresión Plástica	6	2C	OB	Educación Infantil	
Didáctica de las Matemáticas I	6	Ver Nota al Pie de la asignatura ¿Matemáticas y su didáctica¿					
3º Año ¿ 6º semestre							
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad	
La Educación física en la Educación Primaria	6	Ed. Física y su Didáctica Didáctica de la Ed. F. I	4,5 9	Primero/ Anual		E. P./ L. Ext E. Física	
Didáctica del medio físico y los seres vivos	6	Didáctica de las Ciencias de la naturaleza	6	2º / 1 C	O	Ed. Primaria	
Conocimiento del medio físico, cultural y social de Extremadura	6	Conocimiento de la región extremeña	5	1º-C	OB	Maestro, especialidad de Educación Primaria	
		Conocimiento de la región extremeña	4,5	Ciclo	OP	Maestro, todas las especialidades	
		Extremadura: entorno y sociedad	4,5		LE		
Didáctica de la literatura y la literatura infantil	6	Lengua y Literatura y su Didáctica II	6	2º / 2C	T	Maestro, especialidad de Educación Primaria	

Didáctica de las Matemáticas II	6	Ver Nota al Pie de la asignatura ¿Matemáticas y su didáctica¿				
4º año - 7º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Practicum II	24					
4º año - 8º SEMESTRE						
Asignatura	ECTS	Asignatura Actual	Créditos	Curso / Temporalidad	Carácter	Especialidad
Conocimiento del Medio Natural en Educación Primaria	6	SIN EQUIVALENCIA ACTUAL				
Optativas						
Didáctica del inglés I / francés I	6	Didáctica del Idioma extranjero I (Inglés/Francés)	9	2º-Anual	T	Lengua Extranjera
Didáctica del inglés II / francés II	6	Didáctica del Idioma extranjero II (Inglés/Francés)	6	3º-1 Cuatrimestre	OB	Lengua Extranjera
Francés I	6	Idioma extranjero I (Francés)	6	1º-1 Cuatrimestre	OB	Lengua Extranjera
Francés II	6	Idioma extranjero II	10	2º-Anual	T	Lengua Extranjera
Inglés/ para Primaria II	6	Inglés II	10	2º/ A	Tr.	Lengua Extranjera
Gramática del Inglés	6	Morfosintaxis y Semántica Inglesas	10	3º/A	Tr.	Lengua Extranjera
Curriculum y Diversidad	6	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	6	2º / 2 C	T	Sólo Maestro, Educación Especial
Didáctica de la Ed. Física en Primaria	6	Didáctica de la Educación Física I y II	18	2º y 3º de EF (anual)	Troncal	Ed. Física
El juego y las actividades físico-deportivas	6	El Juego en el curriculum escolar I Actividades Físicas Organizadas	4,5 6	2º curso /1C 2º curso /(A)	Op Ob	Ed. Física
Motricidad, Actividad física y salud	6	Desarrollo de los Aspectos Cualitativos del M. H. Bases Biológicas del M.H.	6 6	Primero /2C Primero/1 C	Troncal Troncal	Ed. Física Ed. Física
Psicopatología en la infancia y la adolescencia	6	Trastornos de la conducta y de la personalidad	6	3º	T	E. Especial
Psicología de la discapacidad	6	Aspectos evolutivos y educativos de la Deficiencia Motórica;	6	3	T	Tienen que haber aprobado estas 4 asignaturas pertenecientes a la especialidad de Ed. Especial para que se convaliden por la nueva.
		Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia mental;	6	2	T	
		Aspectos evolutivos y educativos de la discapacidad visual;	6	1	T	
		Aspectos evolutivos y educativos de la discapacidad auditiva.	6	2	T	
Psicopatología del habla y del lenguaje	6	Psicopatología de la audición y el lenguaje	9	2º	T	Audición y lenguaje
Trastornos del lenguaje escrito	6	Trastornos del lenguaje oral y escrito		3º		Audición y lenguaje
Comunicación alternativa y aumentativa	6	Sistemas Alternativos de comunicación	5	3º	T	Audición y lenguaje / Educación Especial
Fisiopatología de la Audición y del Lenguaje	6	Anatomía, fisiología y Neurología del lenguaje y de la Audición.	5	1º	T	Maestro, Audición y lenguaje
Pedagogía y didáctica de la religión católica	6	Pedagogía de la ERE en Primaria Didáctica de la ERE en Primaria	4.5 4.5	Ciclo Ciclo	OP OP	Maestro, especialidad de Educación Primaria (Bada-joz)
		Pedagogía de la religión en la escuela Didáctica de la religión en la escuela	4.5 4.5	Ciclo Ciclo	OP OP	Maestro, especialidad de Educación Primaria (Cáceres)
Trabajo Fin de Grado	6	SIN EQUIVALENCIA ACTUAL				

* Claves de la Tabla:

Curso: Debe indicarse si es de 1º, 2º o 3º.

Temporalidad: Anual-A o cuatrimestral: 1C / 2C.

Carácter -Troncal-T, Obligatoria-OB, Optativa-OP, Libre Elección-LE.

Especialidad: Por cada asignatura que se considere convalidable debe indicarse si es en TODAS las titulaciones de Maestro o sólo en algunas, en cuyo caso debe indicarse cuál o cuáles.

[1] Dado que no hay equivalencia entre los descriptores de las asignaturas de los nuevos planes de Educación Primaria con las asignaturas de los planes vigentes, el Dpto. de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas no estima oportuno la convalidación asignatura-asignatura, pero, teniendo en cuenta que la formación en Didáctica de las Matemáticas global de la actual especialidad cubre la formación de la Didáctica de los Maestros de Primaria del nuevo plan, la propuesta del Departamento es: La convalidación en bloque: todas las asignaturas del nuevo plan (18 ECTS) por todas las asignaturas en bloque (15 créditos) del plan vigente.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS DIPLOMATURAS DE MAESTRO (especialidad Audición y Lenguaje, especialidad Educación Especial, especialidad Educación Física, especialidad Educación Musical, especialidad Educación Primaria y especialidad Lengua Extranjera):

a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.

b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.

c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.

d) En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4032000-06005275	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Centro Universitario Santa Ana
4031000-06005275	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Centro Universitario Santa Ana
4034000-10006508	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Formación del Profesorado
4033000-10006508	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Formación del Profesorado
4032000-10006508	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Formación del Profesorado
4031000-10006508	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Formación del Profesorado
4036000-06005305	Maestro-Especialidad de Audición y Lenguaje-Facultad de Educación
4035000-06005305	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación
4033000-06005305	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación
4032000-06005305	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación
4031000-06005305	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicecoor@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vicecoor@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17133942T	José Luis	Gurría	Gascón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de Caldereros 1	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicecoor@unex.es	630675097	927257019	Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la Universidad de Extremadura

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1.pdf

HASH SHA1 :018825434C23459EC26092F4CC6E95962E5BD2CC

Código CSV :200267509883272702152806

Ver Fichero: 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :152CB8543A14B08EA5A0069271F47807EDE907D6

Código CSV :202387601121897364303893

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :80FFB5A28416C8A955C0281593C2A0E3F0602E29

Código CSV :200267565735102547587760

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :451BBC66229C757D41D87515D6A40D6B66D4BBB9

Código CSV :119258391105487428175551

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :A78D7B665F4F922369A034B6CB69B3B94651C042

Código CSV :76480643604333698925466

Ver Fichero: 6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :F0ADC4F3C251A6EB7C66BC933BBDD18AF06016E1

Código CSV :119258413784245134945561

Ver Fichero: 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :E16D5AFD726FFD7436CDAEDB3A7FE467353E2AD1

Código CSV :76480674499901681119662

Ver Fichero: 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :C430E2B0677BE771BE3EE2A06C4894472951696F

Código CSV :119258421364566101762202

Ver Fichero: 10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación_JL.pdf

HASH SHA1 :02BDFEE1A9F6A536EAD4B738A81F4D3E2DFD892D

Código CSV :115915483060976373685197

Ver Fichero: Delegación_JL.pdf

